

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Cultura y Turismo

**43** *RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2021, de cese de actividad de la agencia de viajes Viajes Cono Sur, S. L.*

Por razones de interés público tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace público el cese de actividad de agencias de viajes por parte del siguiente titular:

- Viajes Cono Sur, S. L. CIF: B85438331. Calle Ronda, número 16, de Talamanca de Jarama (Madrid). CICMA 2226.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 27 de mayo de 2021.—El Director General de Turismo, Eduardo Dehesa Conde.

(03/19.669/21)

